



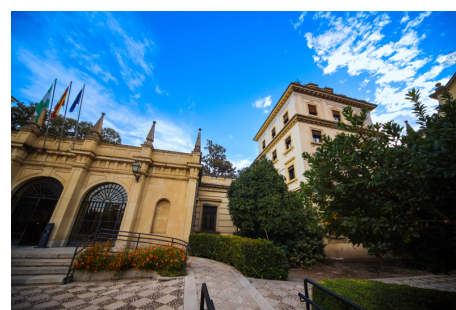
Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Publicada la resolución definitiva de Plazas Bonificadas en Colegios Mayores y Residencias 26/27

28/07/2026

Ayudas Alojamiento

Una vez analizadas las solicitudes presentadas, se acuerda conceder plaza bonificada para el curso académico 2026-2027 a los estudiantes que se relacionan.



Los estudiantes seleccionados deberán contactar con las Residencias y Colegios Mayores para formalizar su inscripción de acuerdo con las condiciones de la convocatoria y firmen la aceptación de los respectivos estatutos y reglamentos de régimen interno por los que se rigen estos centros.

En aquellos casos en los que los estudiantes seleccionados renuncien a su plaza o no formalicen la inscripción, las residencias y colegios mayores podrán ponerse en contacto con los suplentes, por riguroso orden, y acordar con el estudiante la aceptación de la plaza vacante.

Para consultar la noticia de la Convocatoria, [pulse aquí](#).

Para consultar la resolución y conocer más información, [pulse aquí](#).